



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente para la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 77 “Valvillano” de titularidad del Ayuntamiento de Tobed (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la reforma de la LAMT a 13,2 Kv de la derivación Rptdores. Valdemadera (Zaragoza) ID_RD1432: 1637, en los términos municipales de Codos, Tobed, Cosuenda y Aguarrón, solicitada por Edistribución Redes Digitales, SLU. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2024/01480).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente para la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 77 “Valvillano” de titularidad del Ayuntamiento de Tobed (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la reforma de la LAMT a 13,2 Kv de la derivación Rptdores. Valdemadera (Zaragoza) ID_RD1432: 1637, en los términos municipales de Codos, Tobed, Cosuenda y Aguarrón, solicitada por Edistribución Redes Digitales, SLU. Expediente INAGA 500101/44/2024/01480.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rannillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 27 de mayo de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.